Naciones Unidas S/PV.6232



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6232ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el lunes 7 de diciembre de 2009, a las 11.00 horas

De conformidad con el artículo 55 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad hizo público el siguiente comunicado por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“El 7 de diciembre de 2009, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 6232ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes a la Fuerza oyeron una exposición informativa presentada por la Sra. Nina Lahoud, Oficial Encargada de la División de Asia y el Oriente Medio del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo, la Sra. Lahoud y los representantes de los países que aportan contingentes mantuvieron un intercambio de opiniones.”

09-63761 (S) 071209 071209

